

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY – BOGOTÁ

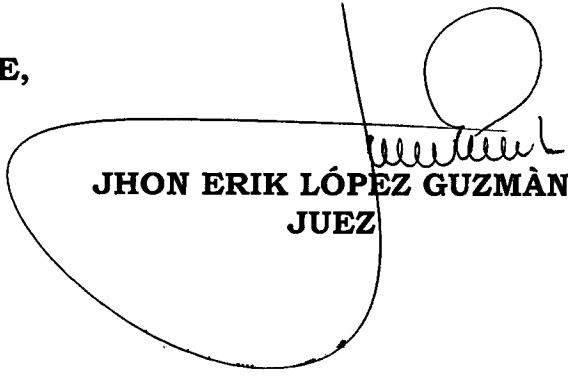
Expediente No. 2005-0308

Bogotá, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE:**

Se fija el **día 16 de octubre de 2020 a las 9:30 A.M.**, para llevar a cabo la etapa de alegatos de conclusión y sentencia que se emitirá en la misma audiencia de ser el caso, acto que se llevará a cabo de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link será informado con antelación. Por tanto, se requiere a las partes para que a la brevedad de las circunstancias actualicen, sino lo han hecho, sus datos de contacto necesarios para garantizar el derecho de defensa y contradicción¹.

NOTIFIQUESE,



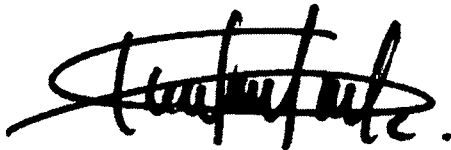
JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

¹ J406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 038 en el

día de hoy 22 SEP 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria